MUNICIPALIDAD DE SAPUCAI
Junta Municipal
Telefax: 0539 263 214
Sapucai - Paraguay

RESOLUCION JM Nº 227 / 2.017

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN A LA M.T. SOCIEDAD ANONIMA PARA LA CONSTRUCCCIONES Y REPARACIONES VARIAS EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE SAPUCAI.----------

SAPUCAI, 26 DE MAYO DE 2.017

VISTO; El Mensaje N° 49 /2017 y los documentos remitidos en relación al proceso de evaluación del llamado de referencia; y,

CONSIDERANDO:

QUE, el proceso licitatorio llevado a cabo y el análisis realizado de cada una de las ofertas, conforme a lo establecido en la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas----------

QUE, en el Art. 36 de la Ley 3.966/2010 Orgánica Municipal **" De los Deberes y Atribuciones de la Junta Municipal", en su inc "c" dispone: Aprobar las Adjudicaciones y los Contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a la licitación por concurso de ofertas----------**

QUE, reunida en sesión ordinaria de fecha 26 de Mayo de 2017, los miembros han aprobado sobre tabla la adjudicación a la referida firma----------

POR TANTO; La Junta Municipal de la ciudad de Sapucai reunida en consejo y en ejercicio de sus facultades conferidas por la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal"

RESUELVE

Art. 1· APROBAR LA ADJUDICACIÓN A LA FIRMA M.T DE SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCCIONES Y REPARACIONES VARIAS EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE SAPUCAI.-.----------

Art. 2º.- AUTORIZAR la suscripción del contrato pertinente para la realización de la mencionada obra.----------

Art. 3º.- COMUNICAR a quienes corresponda, registrar y cumplido archivar.--------

MUNICIPALIDAD DE SAPUCAI
Junta Municipal
Telefax: 0539 263 214
Sapucai - Paraguay

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAPUCAI, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.----------

Prof. María Monges de Valdez	Prof. Cesar Dario Martínez Torres
Secretaria J M	Presidente JM

Art. 4º.- Téngase por resolución Municipal, comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Prof. Rosa Monges de Bogado	Dra. Norma Belén Zarate de Monges
Secretaria General	Intendente Municipal